

**República de Panamá
Superintendencia de Bancos**

18 de febrero de 2005
CIRCULAR No. 011-2005

Señor
Gerente General
E. S. D.

**Ref.: ADEL ABDUL JALIL
BATTERJEE.**

Señor Gerente General:

La presente es para informarle que a solicitud de los Estados Unidos de América ante el Comité de Sanciones 1267 de las Naciones Unidas, se adiciona a Adel Abdul Jalil Batterjee, a la Lista Consolidada de individuos y/o entidades.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionado con el individuo mencionado, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente